

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA FORMACION DE BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CATEGORIA DE MEDICO/A ESPECIALISTA EN GERIATRIA CUYAS BASES HAN SIDO PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 215 DE 8 DE NOVEMBRE DE 2024. PROCESO SELECTIVO: OPOSICION

Reunido el día 16 de junio de 2025 el Tribunal calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

APROBACIÓN DE LA PLANTILLA PROVISIONAL.

Conforme a lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, se hace pública la plantilla provisional en los lugares previstos en la Base Séptima (tablón de anuncios y página web de la Diputación de Toledo) con la relación de respuestas correctas, que se acompaña al presente anuncio.

PLAZO DE ALEGACIONES.

De conformidad con dispuesto en la citada Base Quinta quienes hayan realizado la pruebas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre la plantilla correctora provisional, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación por el Tribunal (del 18 al 25 de junio de 2025, ambos incluidos). Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose contestadas con la decisión que se derive de la publicación definitiva de la plantilla correctora, sin notificación individualizada a los reclamantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya

PAGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO.



PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL PRUEBA SELECTIVA

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	C	21	C	41	A
2	B	22	D	42	C
3	C	23	C	43	B
4	C	24	B	44	D
5	C	25	D	45	C
6	C	26	D	46	A
7	A	27	A	47	B
8	B	28	C	48	C
9	B	29	C	49	C
10	A	30	B	50	D
11	B	31	C		
12	A	32	D		
13	B	33	C		
14	A	34	B		
15	B	35	C		
16	C	36	C		
17	B	37	D		
18	C	38	D		
19	B	39	A		
20	D	40	A		

PREGUNTAS DE RESERVA

51	D
52	C
53	D
54	D
55	A

